



**LA DONACIÓN DE LIBROS DEL CURSO 2018/2019, O EN SU CASO, LA DEVOLUCIÓN DE LOS LIBROS PRESTADOS DURANTE EL CURSO 2018/2019 ES REQUISITO IMPRESCINDIBLE PARA PARTICIPAR EN EL PROGRAMA ACCEDE.**

**La entrega de los lotes de libros se realizará en el Centro en las siguientes FECHAS:**

- Del 17 al 21 de junio.
- Incidencias: del 26 al 28 de junio.

DIA/HORA	17/6/19	18/6/19	19/6/19	20/6/19	21/6/19
9-13:30	1ºESO	2ºESO	3ºESO	4º ESO	INCIDENCIAS

No se recogerán libros en días distintos a los habilitados para ello. **Los alumnos que no cumplan los plazos no podrán participar en el programa ACCEDE** aunque hayan presentado la Solicitud de Adhesión al programa (Anexo I).

La entrega de libros la realizará el **representante legal del alumno** y únicamente a los coordinadores del programa ACCEDE o personal asignado para ello. **No se recogerán lotes de libros incompletos ni en mal estado de conservación.**

#### **PROCEDIMIENTO PRÉSTAMO DE LIBROS CURSO 2019/2020:**

- 1. Adhesión al programa ACCEDE:** los representantes legales de los alumnos deberán cumplimentar y entregar el formulario de adhesión (ANEXO I) en el plazo estipulado, en el caso de alumnos de nuevo ingreso lo harán con la matrícula.
- En las fechas y horarios que se indican más arriba, el responsable legal del alumno **deberá entregar el lote completo de libros utilizados en el presente curso**, excepto workbook y otros cuadernillos de trabajo. **No se recogerán lotes de libros incompletos ni en mal estado de conservación.**
- En el momento de la recepción del lote de libros para el nuevo curso, la familia deberá depositar una **fianza de 50 € por lote**. La fianza quedará en depósito para el préstamo en cursos posteriores, y será devuelta cuando el alumno finalice 4º ESO, cuando no se desee continuar en el programa ACCEDE o cuando el alumno cambie de centro, siempre que se entregue el material prestado en perfecto estado de conservación.
- En caso de que algún libro se pierda o se devuelva en mal estado al finalizar el curso correspondiente, el alumno quedará obligado a su reposición. El incumplimiento de esta obligación supondrá la pérdida de la fianza, así como la inhabilitación para recibir nuevos materiales en préstamo para el siguiente curso.**
- Los alumnos de nuevo ingreso deberán entregar un certificado que acredite la donación de sus libros en el centro de procedencia.